



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el proyecto de construcción de un cuarto "Laboratorio Antártico Multidisciplinar" en la Base Antártica Conjunta Petrel (BACP) en el marco del programa "Construir Ciencia" anunciado por los Ministros de la cartera de Defensa (MINDEF) y Ciencia, Tecnología e Innovación el pasado 23 de marzo del presente año.

Artículo 2º.- Destacar el proyecto de inversiones en infraestructuras y logística destinadas a la renovación integral de la Base Antártica Conjunta Petrel (BACP), que potencian la producción de conocimiento y ciencia al reconocer como un activo soberano la protección de nuestros intereses marítimos en el Atlántico Sur, el mar austral y el continente antártico.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 188 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Matías Sebastián QUIROGA
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo